

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIO SANTA CRUZ COSANCRUZ S.A.**

En Santa Cruz de la Provincia de Galapagos, el día de hoy 27 de Marzo de 2020 siendo las 09h00, en el local de la compañía, ubicado en la calle Lobo Marino s/n y Genovesa, barrio La Alborada, con la asistencia de los señores accionistas:

- Sr. Pingel Cueva Jaime Enrique con C.I. 0907916167; con 400 acciones de un \$ 1 cada una
- Sr. Ávila Moncayo Ángel Vinicio con C.I. 1102473020; con 400 acciones de un \$ 1 cada una

Quienes constituyen el cien por ciento del capital suscrito de la compañía \$ 800.00 de un valor de \$ 1.00 cada acción; se instala la Junta Universal de accionistas de Compañía COMERCIO SANTA CRUZ COSANCRUZ S.A., preside en calidad de Presidente el Sr. Ángel Vinicio Ávila Moncayo y como secretario el Sr. Jaime Enrique Pingel Cueva a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe económico 2019 presentado por el Gerente.
2. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros de 2019
3. Conocimiento y aprobación de resultados (utilidad o pérdida) del ejercicio económico del año 2019.

A continuación se pasa a tratar los puntos del orden del día:

- 1) Informe del Gerente General. – Quien manifiesta que la empresa no generó transacciones comerciales. Los accionistas luego de analizar la información luego de varias deliberaciones aprueban el informe.
- 2) Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros.- El Sr. gerente de la compañía presenta y hace una exposición de los estados financieros los cuales adjunta, los accionistas luego de varias deliberaciones aprueban en unanimidad.
- 3) Conocimiento y aprobación de resultados (utilidad o pérdida) del ejercicio económico del año 2019.- El Sr. Presidente explica que no ha habido operación en el año 2019, por tal motivo no hay resultados de utilidad o pérdida, por lo tanto no hay distribución de utilidades. Los Señores Accionistas luego de varias deliberaciones aprueban en unanimidad.

Conocidos todos los puntos, la junta se declara en receso a las 10H15 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 10H35 se reanuda la junta, se da lectura del acta y toda vez que no existen más temas que tratar se da por terminada la junta sin objeción alguna, para constancia firman los accionistas en unidad de acto. Con lo que se da por terminada la sesión siendo las 10H50.


f) Sr. Jaime Enrique Pingel Cueva
Secretario - Accionista


f) Sr. Ángel Vinicio Ávila Moncayo
Presidente - Accionista